

rante el plazo de un mes contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 3 de marzo de 2008.—D. Luis Martín Sánchez, Presidente del Consejo de Administración de SCMA.—D. Alfonso Ferrón del Río, Administrador único de Foep.—11.487. 2.ª 11-3-2008

STERLING INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 14 de abril de 2008, a las 9:00 horas, en Barcelona, Diputación, 260 y en segunda convocatoria el 15 de abril de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la entidad encargada de la gestión y administración de los Activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Sustitución de la entidad depositaria de los Activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Traslado de domicilio social. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 7 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Velázquez Martínez.—12.855.

SYCI 1234, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1046/06, ejecución 133/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mohamed Aissauoui contra Syci 1234, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha 22 de enero de 2008 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Syci 1234, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 779,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de febrero de 2008.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—11.436.

TALLERES METALÚRGICOS POYATOS JUNCARIL, S. L.

Declaración insolvencia

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Granada,

Hace saber: Que en la ejecución seguida con este Juzgado con el número 179-07, contra Talleres Metalúrgicos Poyatos Juncaril, S. L., se ha dictado con fecha 19

de febrero de 2008 Auto declarando la insolvencia provisional de la ejecutada por importe de 6.694,40 euros de principal más 1.000 euros calculados para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral y para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», expido el presente en Granada, a 19 de febrero de 2008.

Granada, 19 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, María Luisa Mellado Ramos.—11.333.

TEIXITS MATCH POINT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 87/07 a instancia de Josep Martín Cano contra Teixits Match Point, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha 26 de febrero de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 29.921,65 euros de principal, más 2.992,28 euros de intereses provisionales y 2.992,28 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 26 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—11.428.

TRANS FUEGOM, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 328/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Pedro Macías Martín, contra Trans Fuegom, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 14 de febrero de 2008 por el que se declara al ejecutado Trans Fuegom, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 12.265,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—11.481.

ULLAL PARK, S. L.

(En liquidación)

La sociedad «Ullal Park, Sociedad Limitada», en liquidación, en junta general extraordinaria celebrada el 31 de diciembre de 2007, ha tomado el acuerdo de su reactivación.

Palma de Mallorca, 4 de marzo de 2008.—Liquidadores Mancomunados, Marcos Presa Amengual y Roque Reinaldo Rodríguez Monaco.—12.081.

URQUIJO SBP GLOBAL 1, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los

Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona en el domicilio social de la sociedad, avinguda Diagonal, 407 bis, cuarta planta, a las 10 horas del día 22 de abril de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 23 de abril de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 1 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Edith Bernat Escaler.—12.051.

VADMON INSTALACIONES Y MONTAJES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución número 141/2007, seguidos a instancia de Miguel Ángel García Fernández, contra Vadmon Instalaciones y Montajes, S. L., se ha dictado con fecha 26-2-2008 auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Vadmon Instalaciones y Montajes, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2.585 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 26 de febrero de 2008.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—11.368.

VIAJES BAIXAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Princesa, número 58, principal, el próximo día 16 de abril de 2008, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y, en su caso, el 17 de abril de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la mencionada Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, previstos en el artículo 212, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de marzo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Amancio López Seijas.—12.050.

VIAJES JUAN PABLO TOURS, SOCIEDAD LIMITADA.

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 1.047/06, ejecución 82/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Esteban de la Riva Olalla, contra Viajes Juan Pablo Tours, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 25-02-08, declarando en situación de insolvencia total a la demandada Viajes Juan Pablo Tours, Sociedad Limitada, por importe de 2.106,34 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 25 de febrero de 2008.—Almudena Botella-García Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—11.367.

VIGIL 2001, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social calle Almagro, número 8, de Madrid, a las nueve horas del día 23 de abril de 2008, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 24 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o reelección, en su caso, de Auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 4 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Gil Sordo.—12.128.

VIRALSA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social calle Almagro, número 8, de Madrid, a las diecisiete horas, del día 21 de abril de 2008, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 22 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al

ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o reelección, en su caso, de Auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 4 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Villarig Lou.—12.126.

VIRTUAL PRIVATE NETWORKING, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 121/07 del Juzgado de lo Social número 3, seguido a instancia de Alberto Cornejo Alcaraz y Antonio Camacho Molina sobre Cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Virtual Private Networking, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 40.994,12 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 27 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortua.—11.421.